

i ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Código	1762901
Titulación	MÁSTER EN INGENIERÍA ACÚSTICA
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5,00
Teoría	2,2
Práctica	2,3
Departamento	C147 - MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

La formación previa para el acceso al Máster

Recomendaciones

Para un adecuado seguimiento del curso se requiere que el alumno tenga conocimientos básicos de análisis matemático y estadístico, de cálculo integral y diferencial

📍 MOVILIDAD

- Movilidad internacional: No
- Movilidad nacional: Sí

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	<ol style="list-style-type: none">1. Adquisición de destrezas y habilidades para la Investigación. Aplicación al campo de la Ingeniería de Acústica.2. Adquisición de destrezas y habilidades para la Gestión de la Investigación. Aplicación al campo de la Ingeniería Acústica.3. Adquisición de destrezas y habilidades para la preparación, desarrollo y gestión de Proyectos de I+D+i. Aplicación al campo de la Ingeniería Acústica.4. Adquisición de destrezas y habilidades para la elaboración de Memorias de I+D+i. Aplicación al campo de la Ingeniería Acústica

CONTENIDOS

Fundamentos de la Investigación. Recursos Bibliográficos. Técnicas, Equipos y Líneas de Investigación en Ingeniería Acústica. Tratamiento de Datos. Proyectos de I+D+i. Gestión de la Investigación. Memorias de Investigación. La finalidad de la metodología de la Investigación es guiar al investigador a encauzar eficientemente el proceso de investigación científica.

¿ Bloque I: Tratamiento de fuentes de datos y bases Documentales, análisis estadístico.

¿ Bloque II: Técnicas de análisis acústico y vibratorio: Sistemas discretos lineales e invariantes en el tiempo; Fundamentos del filtrado digital de señales.; Filtrado adaptativo.; Control activo del ruido

¿ Bloque III: Metodología de la investigación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

SE1. PRUEBA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y SEMINARIOS. Evaluación continua
SE2. PRUEBA DE CONTENIDOS. Examen final escrito (P)

Procedimiento de calificación

SE1. PRUEBA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y SEMINARIOS. Evaluación continua
40%
SE2. PRUEBA DE CONTENIDOS. Examen final escrito (P) 60%

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Entrega de ejercicios como tarea en el campus virtual 20%	Ejercicios y/o problemas propuestos por el profesor por cada tema
Cuestionarios a través del C.V. y otras actividades prácticas 10%	Ejercicios y/o problemas propuestos por el profesor por cada tema
informe de laboratorio 10%	Relativo a las Practicas realizadas

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
HERNANDEZ MOLINA, RICARDO	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
MARISCAL RICO, LUIS ANTONIO	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
CUETO ANCELA, JOSE LUIS	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
FERNANDEZ ZACARIAS, FRANCISCO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	17,6	Son 20 horas de 01.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA (tipo A)
02 Prácticas, seminarios y problemas	5,6	Son 6 horas de 02. PRÁCTICAS, SEMINARIOS Y PROBLEMAS (tipo B)
03 Prácticas de informática	6,4	Son 6 horas de 03. CLASES DE INFORMÁTICA (tipo C)
04 Prácticas de taller/laboratorio	6,4	Son 8 horas de 04. PRÁCTICAS DE LABORATORIO (tipo D)
10 Actividades formativas no presenciales	15,00	Trabajo autónomo del alumno
11 Actividades formativas de tutorías	10,00	Se orientará al alumno en los temas de la asignatura para resolver las cuestiones y dudas que se le planteen. Como herramientas habituales se usarán el correo electrónico, foros en el Campus Virtual y chats. Se podrán programar sesiones presenciales en grupos reducidos si la planificación del centro lo permite.
12 Actividades de evaluación	5,00	Ver Cuadro Evaluación.
13 Otras actividades	55,00	Los trabajos bibliográficos en grupo sobre legislación y bibliografía específica para la emisión de informes de seminarios y problemas se desarrollarán de forma no presencial, pudiéndose programar sesiones presenciales en grupos reducidos si la planificación del centro lo permite

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
